

## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Título de la ponencia /comunicación:
Organizador
Patrocinador
Profesor/ponente
En relación con la declaración de conflicto de intereses hago constar que (marcar cada proposición si es cierta):
<ul> <li>La intervención que presento en el acto citado en el encabezamiento NO ha sido financiada, total o parcialmente, por ninguna empresa con intereses económicos en los productos, equipos o similares citados en la misma.</li> <li>En los últimos 3 años NO he recibido financiación de ninguna empresa con intereses económicos en los productos, equipos o similares citados en mi intervención.</li> <li>Yo o mis familiares directos NO somos propietarios, no tenemos acciones o participaciones, y no mantenemos relaciones contractuales con empresas con intereses económicos en los productos, equipos o similares, incluidas las empresas con productos, equipos o similares rivales, sustitutivos o complementarios, citados en mi intervención.</li> </ul>
De no marcar alguno de los 3 apartados anteriores, detalle las posibles relaciones de conflicto de intereses:
La intervención que presento ha sido financiada por mediante:
<ul> <li>Ayuda de investigación</li> <li>Becas</li> <li>Honorarios por conferencia</li> <li>Financiación de desplazamiento</li> <li>Otros</li> </ul>
En los últimos 3 años he recibido financiación de las siguientes entidades públicas o privadas:



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LA DECLARACIÓN

Conflicto de intereses: todas aquellas situaciones en las que un ponente, orador, profesor, o similar mantenga o haya mantenido relaciones económicas con empresas cuyos productos, tecnologías o similares sean mencionados en su ponencia, conferencia, clases, comunicación o similar, incluyendo productos rivales sustitutivos o complementarios.

Organizador del acto: cualquier persona física o jurídica, de carácter público o privado, que actúe como promotora u organizadora de la correspondiente reunión, curso o acto científico.

Patrocinador: cualquier persona física o jurídica, de carácter privado, que financie total o parcialmente la correspondiente reunión, curso o acto científico, así como las personas físicas o jurídicas, de carácter privado, que financien total o parcialmente, mesas, conferencias, ponencias o comunicaciones concretas en un acto científico, los estudios en que estas se basan o los autores o coautores de las mismas.

Ponencias financiadas: cualquier conferencia, ponencia, comunicación oral o gráfica, clases u otras actividades formativas, que hayan recibido ayudas de investigación, becas, financiación de viajes, honorarios por conferencias, cursos, consultorías o similares de un patrocinador u organizador. Tendrán esta consideración tanto si la financiación se realizó para el desarrollo del estudio cuyos resultados se difunden como para su presentación en el acto; tanto si las ayudas fueron en metálico como en especie, y si fueron realizadas directamente por el patrocinador o a través de empresas, instituciones u otros intermediarios vinculados o contratados por el mismo.

A estos efectos no se considerará financiación en especie los materiales formativos como libros científicos, revistas médicas y similares.